



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000440-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del centro escolar Arrabal del Puente en Ciudad Rodrigo, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000440, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la promoción del centro escolar Arrabal del Puente en Ciudad Rodrigo.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Fernando Pablos Romo, Ana Muñoz de la Peña y M.ª del Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación.

ANTECEDENTES

En la página Web de la Junta de Castilla y León (portal Educación) aparecen los datos sobre el CEIP Arrabal del Puente de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Donde podemos leer lo siguiente:

Titularidad: Público.



Servicios y recursos: Jornada Continua, Comedor, Programa para la enseñanza de la Lengua y Cultura Portuguesa.

Estudios impartidos: EDUCACIÓN INFANTIL SEGUNDO CICLO, E. PRIMARIA.

Finalizado el curso escolar 2011/2012, que dará inicio a las vacaciones de verano. Tras las mismas, nada volverá a ser lo mismo en el Colegio de Educación Infantil y Pública El Puente si siguen adelante los planes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que únicamente quiere dejar dos aulas en el centro, una por ciclo educativo.

La decisión ha sido comunicada a los padres y madres de los alumnos que acuden al colegio.

El colegio El Puente, cuyas instalaciones actuales datan de finales de los años 70, cuenta en este curso, que ha finalizado, con 34 alumnos matriculados, debido a que poco a poco algunos de los residentes de la zona han decidido matricular a sus hijos en otros centros escolares de la ciudad. Además, existe un grave problema de absentismo entre los alumnos de etnia gitana que están matriculados.

La intención de la Consejería de Educación para el próximo curso es dejar únicamente un grupo de Educación Infantil y otro de Educación Primaria, al igual que ocurre en numerosos municipios rurales donde, por ejemplo, todos los alumnos de 1.º a 6.º de Primaria acuden a una misma clase. Educación ha comunicado esta decisión a los padres para que estimen si quieren dejar a sus hijos allí matriculados o quieren trasladarlos a otro colegio.

La situación también afecta al profesorado, que quedaría reducido también a la mínima expresión. Algunos de los actuales docentes (en total son 13, entre fijos e itinerantes) ya han solicitado su concurso de traslados a otros colegios.

Por lo expuesto se propone la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

1.- “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la actual oferta educativa en el CEIP Arrabal del Puente en Ciudad Rodrigo.”

2.- “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a promocionar este centro escolar en el municipio de Ciudad Rodrigo y no condenarlo a su cierre.”

Valladolid, 27 de junio de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,

Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda